



RESPUESTA DE LA FACULTAD DE QUÍMICA AL PLIEGO PETITORIO RECIBIDO EL 10 DE OCTUBRE DE 2023

17 de octubre de 2023

A la comunidad de la Facultad de Química

10 de octubre de 2023.

Tras el cierre de instalaciones que se llevó a cabo el día 29 de septiembre, la dirección decidió contactar con, por lo que entendemos, más de una empresa de fumigación; con el propósito de que la fumigación se realizara el mismo día.

Simultáneamente la dirección subió un comunicado a redes sociales, donde (citando) indican lo siguiente:

"El proceso de fumigación se documentará debidamente y se difundirá el reporte que emitan las empresas que realicen estos trabajos, además de un calendario de fumigación periódica."

No hemos recibido como comunidad ninguno de estos objetivos con los cuales se comprometieron. También les comentamos que fueron varios los compañeros que estuvieron grabando y siguiendo a las brigadas de fumigación y fueron los mismos quienes documentaron el trabajo. Estos mismos compañeros indican que no consideran que por parte de la dirección se haya llevado a cabo una buena documentación de estas fumigaciones.

Y por parte de los mismos compañeros, se les informa que sí se encontraron casos de insectos, entre ellos cucarachas y chinches.

Así mismo por este medio se les recuerda que la dirección no reconoce que es un problema grave, que a pesar de que estos insectos no representan un riesgo para la salud, son una molestia; añadiendo las posibles reacciones alérgicas que pueden llegar a mostrar algunas personas por estos insectos. Por lo que es vital que este problema se siga tratando para poder conseguir mejores condiciones de higiene en nuestra facultad.

Pliego petitorio

- Pruebas y documentos que avalen la total fumigación y sanitización de TODAS las instalaciones.
 - o Se proporcione información transparente y actualizada a la comunidad sobre las medidas tomadas para abordar esta problemática, así como los plazos y los resultados obtenidos.
 - o Ficha técnica de los productos que se usaron para la fumigación dentro de la facultad.
 - o Contratos de la/s empresas que estuvieron a cargo de las fumigaciones dentro de las instalaciones de la Facultad de Química.



RESPUESTA:

El jueves 28 de septiembre, la Comisión de Higiene y Seguridad de la Facultad, constituida por trabajadores administrativos de base, académicos y personal administrativo de confianza, realizó una revisión de todas las instalaciones de la entidad en busca de evidencia o existencia de chinches; después del recorrido realizado, no se encontró evidencia o existencia de estos insectos; no obstante, la Facultad solicitó a la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS) de la Universidad que realizara una nueva inspección en todas las instalaciones de la Facultad, con el objeto de contar con el dictamen de un área especializada en la materia. El dictamen de la DGAS fue en el sentido de que no se identificó presencia o evidencia de la existencia de chinches. Finalmente, y en atención a la solicitud realizada por el alumnado, la Facultad contrató los servicios de las empresas High Fumigations of Mexico, S.A. de C.V., y Armando Rosas Córdova (Fumigenio), mismas que con fecha 29 de septiembre, 1, 4 y 7 de octubre del presente, realizaron la fumigación de los diferentes espacios de los edificios Centrales (edificios A, B, C, Posgrado, F1 y F2), Conjunto D y E (Edificio D, Metalurgia, Gobierno, Alimentos, Química, etc.) y Conjunto H (Mario Molina).

- El reporte de las empresas que realizaron los trabajos de fumigación se encuentra documentado en la página de la Facultad de Química <https://quimica.unam.mx/proteccion-civil-facultad-quimica/informacion/>, así como fotografías del procedimiento utilizado.

- Los productos usados por las empresas fumigadoras fueron Cirano Plus y X-Termin CE. Ambos se tratan de piretroides, compuestos por cipermetrina ((±)-α-ciano-3-fenoxibencil-(±)-cis-trans-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropancarboxilato al 20.00 % y butóxido de piperonilo (sinergista), disolvente y emulsificantes, no más de 80.00 %), efectivos contra alacranes, arañas, avispas, chinches, ciempiés, cochinillas, cucarachas, garrapatas, grillo doméstico, hormigas, moscas, mosquitos, pescado de plata, piojos, pulgas y tijerillas. La hoja de seguridad de materiales, la ficha técnica y el registro de la CICOPAFEST de la sustancia pueden ser consultadas en el sitio web de la FQ.

-Las empresas reportaron no haber encontrado la existencia de una plaga o infestación de chinches.

- Servicio médico y trato digno hacia todos los compañeros afectados por la problemática de las chinches.



RESPUESTA:

En los espacios donde se brinda atención médica, ubicados en la planta baja del Edificio A —a un lado de la entrada del Laboratorio de Tecnología Farmacéutica— y en la planta baja del Edificio D, cualquier miembro de la comunidad FQ puede acudir a revisión en caso de sentir algún malestar.

- Un documento que indique las fumigaciones que se han realizado en las instalaciones de la Facultad de Química durante los últimos cinco años.
 - o Que se habilite un enlace directo a la página web de la facultad de química donde se visualicen los ingresos y egresos financieros dentro de la facultad.



RESPUESTA:

En <https://quimica.unam.mx/la-facultad/direccion/informe-anual-de-actividades/> puede consultarse el informe anual de actividades de la Dirección, en donde se indican los ingresos y egresos financieros de la Facultad. Este enlace se encuentra permanentemente abierto, pudiendo consultarse la información por año.

- Que se asegure el cumplimiento mínimo de dos fumigaciones por año en TODAS las instalaciones de la facultad.
 - o Incluyendo un calendario de fumigación periódica disponible para toda la comunidad.
 - o Se destine un presupuesto adecuado para garantizar que estas medidas de sanitización puedan llevarse a cabo de manera efectiva y sostenible.
 - o Se establezca un programa regular de control de plagas para prevenir futuros brotes de chinches y otras plagas en nuestras instalaciones, incluyendo la realización de inspecciones periódicas y el tratamiento preventivo cuando sea necesario.
 - o Establecer un plan de mantenimiento preventivo a largo plazo para evitar posibles infestaciones de chinches, incluyendo inspecciones regulares y medidas de control.
 - o Por cada fumigación que se realice se emita una ficha técnica por parte de las empresas contratadas, para que sea disponible a toda la comunidad. Donde se especifique el producto usado, eficiencia de la fumigación, con el reporte completo de la misma, y que se garantice que el producto usado sea efectivo.
- Se considere la posibilidad de organizar sesiones informativas o talleres sobre cómo prevenir la infestación de chinches en los hogares de los estudiantes y personal, promoviendo la educación y la conciencia sobre esta problemática.
- Se establezca un mecanismo permanente para que los miembros de la comunidad puedan reportar de manera confidencial la presencia de chinches o cualquier otro problema relacionado con la higiene y el mantenimiento de las instalaciones.



RESPUESTA:

*En la página <https://quimica.unam.mx/proteccion-civil-facultad-quimica/informacion/>, puede consultarse el documento *Líneas de acción ante la presunción de una plaga de insectos*, el cual contiene una serie de recomendaciones para actuar en estos casos.*

Finalmente, por parte del colectivo se les solicita que se proporcione una carta de no represalias para los alumnos participantes en la realización de asambleas y en lo que concierne a la entrega del pliego petitorio.

Y les hacemos hincapié en que no se van a recibir firmas de "recibido".

Atentamente
Colectivo Mario Molina